El Banco de la República y el régimen de meta de inflación

Borradores de Economia
Número:
193
Publicado:
Sábado, 1 Diciembre 2001
Clasificación JEL:
E31, E58
Palabras clave:
Emisor, Inflación
Descargar documento

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

El BANCO DE LA REPUBLICA ha adoptado gradualmente el sistema de objetivo de inflación para guiar sus políticas monetaria y cambiaría. Entre 1992 y 1996 la política monetaria tuvo como meta final cierto nivel de inflación y como meta intermedia el agregado M1 (efectivo más cuentas corrientes), que debía reducirse gradualmente para actuar sobre el nivel de precios acordemente. En 1996 comenzaron a adoptarse medidas para que la tasa de interés del mercado interbancario fuera crecientemente influida por las tasas de referencia del BANCO DE LA REPUBLICA, lo que fue ganando terreno como meta operativa de la política monetaria, aunque se introdujo el agregado base monetaria (efectivo más encaje) como meta intermedia.